

Ampliación de red subterránea de distribución a baja tensión desde el centro de transformación «Ca Na Maiola», en el termino municipal de Marratxí.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada Unipersonal.

Domicilio: Calle Joan Maragall, 16, Palma.

Situación de la instalación: Al polígono 3, parcela 213, Marratxinet, termino municipal de Marratxí.

Finalidad de la instalación: Atender la petición para dotar de suministro eléctrico la parcela 213, polígono 3 del termino municipal de Marratxí.

Datos técnicos: Ampliación de red de baja tensión, tipo soterrada, con conductores de Al de 50 mm² de sección y longitud de 70 metros.

Presupuesto: 2.391,90 euros.

La instalación de referencia es una instalación pública de alta tensión, para la que es necesaria la expropiación de bienes y derechos para su instalación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 54/1997, se declaran de utilidad pública las instalaciones eléctricas de generación, transporte y distribución de energía eléctrica a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimientos y de la imposición y ejercicio de servidumbre de paso.

Por otro lado, el artículo 12 del Decreto 99/1997, establece el procedimiento para la autorización y la puesta en servicio de los expedientes eléctricos con expropiación. Y en concreto se seguirá el procedimiento de ocupación urgente de los terrenos.

En el correspondiente expediente de expropiación, la entidad peticionaria de la instalación ha de asumir, si es necesario, la condición de entidad beneficiaria.

En el proyecto técnico figura la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Esta información se hace pública para el conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y el resto de los titulares afectados por la ejecución de las obras, la relación de los cuales se adjunta al final de este anuncio; todo esto para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en la sede de la Dirección General de Industria, calle Bastió de Sanoguera, 2, de Palma, y se puedan formular al respecto, al mismo tiempo, en el término de 20 días, contados a partir del día siguiente de publicarse este anuncio, las alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo los precedentes si cabe, por razón de lo que dispone el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para poder corregir posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, esta publicación se hace con efectos de notificación, los cuales están establecidos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 2006.—El Director General de Industria, Gabriel de Juan Coll.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

66.249/06. *Resolución del Instituto de Educación Secundaria Enrique Flórez, sobre extravió de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria.*

Por haberse extraviado el título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica, de doña Eva María Gallo Alday, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura el día 14 de junio de 1993 e inscrito con el número 6538 en el registro de títulos del Instituto de Educación Secundaria Enrique Flórez, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado, por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Burgos, 6 de marzo de 2006.—Director, Jesús Saiz Puente.

66.250/06. *Resolución del Instituto de Educación Secundaria Enrique Flórez, de Burgos, sobre extravió de título de Técnico Especialista, Rama Química.*

Por haberse extraviado el Título de Técnico Especialista, Rama Química, Especialidad Alimentación, de doña M.^a Teresa González González, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura el día 20 de junio de 2000, e inscrito con el número 11632 en el Registro de Títulos del I.E.S. Enrique Flórez, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado, por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Burgos, 13 de febrero de 2006.—El Director, Jesús Saiz Puente.

UNIVERSIDADES

66.100/06. *Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título de licenciada.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial por término de 30 días, por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravió del Título de Licenciada en Derecho de doña Herminia Tinoco Lavado, expedido el 8 de noviembre de 1991.

Madrid, 3 de noviembre de 2006.—La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.

66.183/06. *Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravió de título de Diplomado en Enfermería.*

Se anuncia el extravió del título de Diplomado en Enfermería, expedido el 28 de diciembre de 1987, a favor

de doña Raquel González Tojo, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 25 de octubre de 2006.—El Director, Juan V. Beneit Montesinos.

66.401/06. *Anuncio de la Resolución de la Facultad de Filología de la Universitat de Barcelona sobre extravió de Título de Licenciada en Filología Anglo-Germánica.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravió del título de Licenciada en Filología Anglo-Germánica, expedido con fecha 10 de julio de 1990, a favor de Francina Marchena García.

Barcelona, 20 de octubre de 2006.—El Secretario de la Facultad, Dr. Oliver Strunk.

66.477/06. *Resolución de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla sobre extravió de título.*

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988 se publica el extravió del Título de Licenciado en Bellas Artes a favor de D. Eusebio Rico Ramírez, con el n.º de Registro Nacional 1997/177448.

Sevilla, 16 de octubre de 2006.—El Decano, Millán García Toral.

66.586/06. *Anuncio de la Universidad de Cádiz sobre extravió de título de Maestra.*

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia extravió del título de Maestra (Educación Primaria) de Raquel Rodríguez Prian, expedido en Cádiz el 4 de agosto de 2000.

Cádiz, 13 de septiembre de 2006.—El Director del Área de Alumnos, José Palao Sánchez.

66.588/06. *Anuncio de la Universidad de Santiago de Compostela sobre el extravió de un título de Maestra, Especialidad en Lengua Extranjera.*

En cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravió del título de Maestra, Especialidad en Lengua Extranjera, de D.^a María Clavel Garabal Fariña, expedido el 2 de noviembre de 2004.

Santiago de Compostela, 13 de noviembre de 2006.—La Secretaria general, Isabel García-Rodeja Gayoso.

66.589/06. *Anuncio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca sobre extravió de Títulos de Diplomatura en Trabajo Social y Diplomatura de Graduado Social.*

A efectos de la Orden de julio de 1988, se anuncia el extravió de los Títulos de Diplomado en Trabajo Social expedido el 11 de noviembre de 1996 y de Diplomado en Graduado Social expedido 15 de marzo de 1990 de doña Josefina Restituta Félix Iglesias.

Salamanca, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario, Ángel Alcalá Hernández.